



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, DE FECHA 29 DE JULIO DEL 2021.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 29 de julio del 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Mtro. Roberto Alabat Albores, Titular de la Oficina de Convenciones y Visitantes, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 12 del reglamento interior de la Oficina de Convenciones y Visitantes.
- II. Con fecha 16 de junio del presente año, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, mediante la cual se designa al Lic. Iván Álvarez Toledo, Director de Ventas, Promoción y Apoyo en Sitio, Titular de la Unidad Enlace en sustitución del Lic. José Luis Pichardo Rosales, anterior titular.
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 29 de julio del 2021, siguen siendo ciertas.



Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes al Lic. Iván Álvarez Toledo, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Oficina de Convenciones y Visitantes, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 16 de junio del 2022.

CONSTE

Titular de la Oficina de
Convenciones y Visitantes


Mtro. Roberto Alabat Albores
Director de la Oficina de
Convenciones y Visitantes


C.P. Nicolasa Cantoral Martínez
Responsable de Institucionalización
Gestión Pública y Cultura Institucional

Titular de la Unidad Enlace de Igualdad de
Género de la Oficina de Convenciones y
Visitantes


Lic. Iván Álvarez Toledo
Director de Ventas, Promoción y Apoyo en
Sitio


Lcda. Amarantha Trujillo Figueroa
Responsable de Presupuestos Públicos,
Estadística, Monitoreo y Evaluación.